

CIRCULAR N° 1 - CON CONSULTA

LICITACION PUBLICA N° 14

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARTIDO DE LANÚS”

En relación con la consulta recibida, se informa los Srs. Oferentes lo siguiente:

1. Análisis de Precios Unitarios

“Si existe una planilla modelo de Análisis de Precios Unitarios que deba utilizarse para la presentación de la oferta, o bien si la misma puede confeccionarse según el formato habitual del oferente.”

No se establece un formato específico para la presentación del Análisis de Precios Unitarios. Cada oferente podrá confeccionar y presentar dicha documentación utilizando el formato que considere adecuado, siempre que permita identificar claramente la composición de los costos correspondientes a la oferta presentada.

2. Redeterminación de precios

“Si el contrato contempla algún mecanismo de redeterminación o actualización de precios durante la ejecución de la obra, y en tal caso, cuáles son las condiciones y procedimientos aplicables.”

Las condiciones y el procedimiento aplicable para la redeterminación de precios se encuentran establecidos en el Artículo 63 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

3. Memoria, Plan de Trabajo y Diagrama de la Metodología

“Respecto del Plan de Trabajos solicitado, agradeceremos se precise su objetivo y alcance, considerando que la contratación prevé una duración de veintidós (22) meses y establece cantidades mensuales fijas de prestaciones, consistentes en:

<i>50</i>	<i>servicios de limpieza,</i>	<i>pintado y numeración</i>	<i>por mes.</i>
<i>50</i>	<i>servicios de</i>	<i>columnas</i>	<i>por mes.</i>
<i>1.400 servicios de mantenimiento y recambio por mes.</i>			

En función de lo anterior, se consulta si el Plan de Trabajos requerido debe limitarse a reflejar la distribución temporal de dichas prestaciones mensuales o si se espera la incorporación de otro tipo de programación.”

El objetivo de la presentación de la Memoria, Plan de Trabajo y Diagrama de la Metodología a adoptar para la ejecución de todos los servicios es que el oferente detalle de manera clara y precisa la forma en que llevará adelante las prestaciones requeridas, demostrando su comprensión del alcance de la contratación y su capacidad técnica y operativa para ejecutarla.

En dicha documentación deberá describirse la metodología de trabajo propuesta, la organización de los recursos humanos, las maquinarias, equipos y herramientas a utilizar, la secuencia de ejecución de las tareas, los procedimientos de control y supervisión, las medidas de seguridad e higiene aplicables y toda otra información que permita evaluar la correcta prestación del servicio. Asimismo, podrán incorporarse cronogramas, diagramas de flujo, esquemas operativos o cualquier otro elemento gráfico que facilite la comprensión de la propuesta metodológica.

El Plan de Trabajo deberá contemplar y desarrollar la planificación integral de las tareas para la totalidad del plazo contractual de veintidós (22) meses, detallando la programación de las actividades, la asignación de recursos y la metodología prevista para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio durante toda la vigencia del contrato. En consecuencia, no deberá limitarse únicamente a reflejar cantidades mensuales de prestaciones, sino que deberá exponer la planificación operativa integral prevista para la ejecución del servicio.

LA PRESENTE CIRCULAR, FIRMADA POR LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE TÉCNICO, DEBERA FORMAR PARTE DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.